

FOLLETO EXPLICATIVO:
Seguro Individual Integral Access 2026



Centro de Atención Telefónica MediAccess

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Atención y Servicio al Cliente

Correo electrónico: servicioclientescallcenter@mediaccess.com.mx

Bienvenida

Gracias por la oportunidad que nos brindas para cuidar tu salud y la de tu familia.

En Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. le ofrecemos atención médica de la mejor calidad a través de nuestra Red de especialistas y proveedores de servicios médicos.

En este Manual de Uso te presentamos los pasos a seguir para que aproveches los beneficios de tu plan.

ÍNDICE

<i>Bienvenida</i>	2
<i>1. Coberturas básicas.</i>	3
<i>2. Coberturas opcionales con costo</i>	12
<i>3. Servicios Complementarios.</i>	17
<i>4. Funcionamiento del plan.</i>	20
<i>5. Información Importante</i>	23
<i>Anexo I Cartilla Básica de Vacunación.</i>	24
<i>Anexo II Suplemento - Red de Proveedores de Servicios.</i>	25

1. Coberturas básicas.

Medicina Preventiva.

La Medicina Preventiva que la Compañía ofrece, tiene un enfoque de Salud Pública basado en los niveles de prevención primaria, buscando, evitar la presentación de la enfermedad. Para hacer uso de esta cobertura:

1. Llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess:
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 Interior de la República Lada sin Costo.
Con al menos 24 horas de anticipación, donde se te informará la disponibilidad de médicos y horarios de la Red de Prestadores de Servicios para una valoración médica, ten a la mano tu credencial MediAccess.

Consultas de Primer Contacto.

Cuando requieras de una consulta médica, podrás acudir con los médicos pertenecientes a la Red de Prestadores de Servicios quienes te ayudarán a detectar y tratar oportunamente cualquier alteración de tu salud. Primer contacto incluye:

- Medicina General.
- Medicina Familiar.
- Medicina Interna.
- Pediatría.
- Ginecología y Obstetricia.
- Oftalmología.

Para agendar una cita de primer contacto:

1. Llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess:
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 Interior de la República Lada sin Costo.
Con al menos 24 horas de anticipación, donde se te informará la disponibilidad de médicos y horarios de la Red de Prestadores de Servicios, ten a la mano tu credencial MediAccess.
2. Preséntate con 15 minutos de anticipación a la hora de la cita programada, presentando tu credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
3. Antes de tu consulta, el servicio de enfermería tomará tus signos vitales.
4. Si derivado del padecimiento es necesario referirte a otros servicios como: medicamentos, apoyos de diagnóstico, consulta de especialidad, etcétera; el médico de primer contacto

te expedirá el o los formatos con los cuales tendrás acceso a cada uno de estos servicios de acuerdo con tu plan contratado.

5. Al salir de consulta dirígete a la recepción para pagar el copago correspondiente a tu plan por los servicios otorgados, así como los posibles procedimientos adicionales. También deberás presentar todos los formatos que te haya proporcionado el médico.
6. No olvides recoger tu credencial, factura y formatos verificando que tus datos sean correctos.

Consulta de Especialidad (Segundo Contacto).

Para asistir a una Consulta de Especialidad (Segundo Contacto), es indispensable que un médico de primer contacto de la Red de Prestadores de Servicios te remita a dicha especialidad mediante el formato correspondiente.

1. Cuando el médico de primer contacto te entregue el pase de referencia, llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess con al menos 24 horas de anticipación, donde te informarán la disponibilidad de médicos y horarios de la Red de Prestadores de Servicios, ten a la mano tu credencial MediAccess.
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
2. Preséntate con 15 minutos de anticipación a la cita, con tu credencial vigente de MediAccess, una credencia oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial) y tu pase de referencia.
3. Si derivado del padecimiento es necesario referirte a otros servicios como: medicamentos, apoyos de diagnóstico, etcétera; el médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios te expedirá el formato con el cual tendrás acceso a cada uno de estos servicios de acuerdo con tu plan contratado.
4. Al salir de consulta dirígete a la recepción para pagar el copago correspondiente a tu plan por los servicios otorgados, así como los posibles procedimientos adicionales. También deberás presentar todos los formatos que te haya proporcionado el médico.
5. No olvides recoger tu credencial, factura y formatos verificando que tus datos sean correctos.

Servicios de Terapia.

El médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios te extenderá un pase de referencia con el cual podrás hacer uso del servicio de terapias de rehabilitación que sean necesarias para tu tratamiento.

Deberás verificar que el formato se encuentre debidamente llenado con tus datos personales.

Para hacer uso de esta cobertura se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Cuando el médico tratante de la red te entregue el pase de referencia llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess con al menos 24 horas de anticipación, donde te informarán la disponibilidad de médicos y horarios de la Red de Prestadores de Servicios para concertar tu cita para las terapias de rehabilitación, ten a la mano tu credencial vigente MediAccess.
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
2. Preséntate con 15 minutos de anticipación a la cita, con tu credencial vigente de MediAccess, una credencia oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial) y tu pase de referencia.
3. Al salir de la consulta realiza el Copago correspondiente, solicita que te entreguen un recibo por el pago del copago y no olvides tu credencial MediAccess.
4. No olvides recoger tu credencial MediAccess, factura y formatos verificando que tus datos sean correctos.

Consultas con Homeópatas y Quiroprácticos.

Tienes acceso a consultas con Homeópatas y quiroprácticos proporcionadas por personas con cédula profesional o certificación que los acredite como médicos autorizados para ofrecer dichas consultas.

Este beneficio será cubierto hasta el gasto usual y acostumbrado aplicable para la red de prestadores de servicios y deberás pagar un copago igual a la cobertura de consultas por cada servicio utilizado.

Es importante comentarte que esta cobertura opera mediante reembolso, por lo cual te recomendamos consultar las Condiciones Generales para identificar cual es el proceso que deber seguir en caso de requerir el reembolso de tus gastos procedentes y que se encuentren relacionados a este tipo de consultas.

Urgencia Médica Real.

Para que tu atención sea más rápida y eficiente en caso de presentarse alguna urgencia médica real, te recomendamos visitar frecuentemente la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra Red de proveedores*”, o bien contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para conocer y ubicar los hospitales que forman parte de la Red de Prestadores de Servicios. De esta forma si se presenta una urgencia médica real podrás acudir directamente al área de urgencias de los hospitales más cercanos que correspondan con el plan que hayas contratado.

1. Una vez en urgencias presenta tu credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
2. Solicita que reporten tu ingreso al Centro de Atención Telefónica de MediAccess:
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
3. Para que tu cobertura sea efectiva, es indispensable que seas atendido por el médico del rol de urgencias que se encuentre atendiendo en el área de urgencias del hospital al momento del evento o bien, por un médico de la Red de Prestadores de Servicios. Ellos te brindarán atención necesaria y determinarán si requieres hospitalización.
4. Recuerda que las consultas y tratamientos posteriores a que se expida el alta de Urgencia no formarán parte de esta cobertura, por lo que es importante que continúes tu atención con médicos de la Red de Prestadores de Servicios.
5. Si a consecuencia de la Urgencia requieres hospitalización un médico de la Red de Prestadores de Servicios te visitará y orientará en un plazo no mayor a 24 horas. Y en un plazo de 24 a 48 horas a partir de tu ingreso, MediAccess notificará al hospital si el evento queda cubierto por tu Póliza de acuerdo con las Condiciones Generales. A partir de este momento aplicarán las condiciones de la cobertura de Hospitalización.
6. Al ingresar a Urgencias, el hospital te solicitará una garantía (baucher abierto a tarjetas de créditos o dinero en efectivo) para amparar los gastos no cubiertos por tu Seguro MediAccess como: paquete de admisión, pañuelos y pañales desechables, accesorios de higiene personal, llamadas telefónicas, comidas y cama extra, entre otros. (Para conocer los detalles, consulta los gastos no cubiertos en las exclusiones de las Condiciones Generales de tu Póliza).
7. Una vez reportada la emergencia, MediAccess determinará si tu evento es autorizado, en cuyo caso deberás cubrir el copago por urgencia médica real al salir del hospital.
8. Si el evento no está cubierto por tu póliza, se te entregará una carta explicando los motivos. En este caso deberás pagar la factura hospitalaria y honorarios médicos en su totalidad, es decir al 100%. La razón más común por la que tu cobertura por Urgencias puede no aplicar, es que la atención sea causa de un evento no incluido en tu Póliza como: una enfermedad preexistente, que cuando acudes a un hospital te atiende un médico fuera del rol de Urgencias (ver exclusiones en las Condiciones Generales de tu Póliza), por no seguir los procedimientos antes descritos, o bien que el evento no cumpla con la definición de Urgencia médica real contenida en las Condiciones Generales de tu Póliza.

Recuerda que si te atiendes en un hospital fuera de la Red de Prestadores de Servicios debes reportar tu ingreso al hospital llamando al Centro de Atención Telefónica MediAccess dentro de las 12 horas siguientes a la ocurrencia de la emergencia. Solicita la factura hospitalaria a nombre del paciente, pide a tu médico tratante que llene el Informe médico que puedes encontrar en la página www.segurosmediaccess.com.mx en el apartado "Trámites y Formatos".

Si tu médico tratante considera que es posible el traslado a un hospital de la Red de Prestadores de Servicios correspondiente, se coordinará con la Compañía para realizarlo. De esta manera el

resto de los gastos quedan cubiertos de forma directa y no vía reembolso, de acuerdo con las condiciones de tu Póliza.

Ten en cuenta que en caso de que el reembolso sea procedente, el límite es el establecido en la carátula de la póliza descontando el Copago correspondiente.

Ambulancia Terrestre (con o sin Unidad de Terapia Intensiva).

En caso de que, por tu condición de salud, no puedas trasladarte por tus propios medios al hospital o centro de tratamientos, puedes solicitar el traslado terrestre desde tu domicilio o del lugar donde ocurra la urgencia hacia el hospital, centro de tratamiento y/o diagnóstico.

Este servicio deberá ser coordinado y autorizado por la Compañía de modo que:

1. Contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess.
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
El médico especialista en urgencias determinará si se requiere el traslado (con o sin unidad de terapia intensiva) al serle reportados los síntomas presentados por el Asegurado.
2. Al recibir el servicio presenta tu credencial vigente MediAccess, una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial) y cubre el Copago correspondiente. Solicita una factura por el servicio realizado. Revisa que tus datos sean correctos.

Para esta cobertura no opera límite en el número de eventos, siempre y cuando se deriven de alguna enfermedad o accidente cubierto.

Hospitalización, Cirugía Refractiva y Trasplante de Órganos.

Para que tu atención sea más rápida y eficiente, te recomendamos visitar frecuentemente la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra red de proveedores*” o bien contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para conocer y ubicar los hospitales que forman parte de la Red de Prestadores de Servicios.

En caso de requerir cirugía, tratamientos hospitalarios o trasplante de órganos, estos serán programados por el médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios. Recuerda que esta cobertura se brinda en los hospitales pertenecientes a la Red de Prestadores de Servicios de acuerdo con el plan que hayas contratado.

1. Acude al hospital el día indicado en la carta de programación. Preséntate en el área de admisión con la carta, tu credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar

- credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
2. El hospital te solicitará una garantía (Boucher abierto de tarjeta de crédito o dinero en efectivo) para amparar los gastos no cubiertos por tu Seguro MediAccess como: paquetes de admisión, pañuelos y pañales desechables, accesorios de higiene personal, comidas y cama extra, entre otros. Para conocer los detalles consulta los gastos no cubiertos en las exclusiones de las Condiciones Generales de tu Póliza.
 3. Después de recibir el servicio, cubre el Copago correspondiente en el hospital o en su defecto los gastos no cubiertos por tu Póliza. Revisa que tus datos en la factura sean correctos.
 4. En estudios especializados programados que te realicen en el hospital, el Copago que aplicará es el de Apoyos de Diagnóstico en caso de tener contratada la cobertura, en caso contrario el costo de los estudios estará a cargo del asegurado.

Considera los siguientes ejemplos de gastos no hospitalarios no cubiertos por no ser médicamente necesarios para la recuperación de la salud:

- Depósito o Garantía solicitada por el hospital.
- Paquete de admisión (artículos promocionales del hospital entregados al ingreso).
- Pañuelos desechables.
- Pañales desechables.
- Accesorios de higiene personal: jabón, shampoos, cremas, aceites, etc.
- Llamadas telefónicas locales, de larga distancia y a celular realizadas por el paciente.
- Comidas extras no incluidas en la dieta del paciente.
- Alimentos del acompañante.
- Renta de películas y videos.
- Medias, toallas sanitarias, rastrillos desechables, pantuflas.
- Diferencia en el monto del cuarto contratado por MediAccess, cuando el paciente solicite uno de mayor costo.
- Cama extra.
- Videos de cirugías o tratamientos.
- Caja fuerte.
- Medicamentos no relacionados con el padecimiento.
- Peluquería.
- Florería, dulcería, librería, fotografía.
- Estacionamiento.
- Perforación en lóbulo de la oreja.
- Trámites del registro civil.
- Todos los estudios y procedimientos quirúrgicos realizados a donadores.
- Productos farmacéuticos de mostrador, tocador, cosméticos y en general todos aquellos que causan IVA dado que por ley no son medicamentos.

Para conocer mayores detalles sobre los gastos no cubiertos por tu Póliza, consulta las Condiciones Generales de tu plan. Para cualquier duda adicional, visita la página www.segurosmediaccess.com.mx.

Parto y/o Cesárea, Atención al Recién Nacido Sano y Complicaciones del Embarazo.

Mediante esta cobertura, se proporciona la atención obstétrica (Parto y/o Cesárea) que se requiera de conformidad con las Condiciones Generales de su plan.

Para que tu atención sea más rápida y eficiente, te recomendamos visitar frecuentemente la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra red de proveedores*”, o bien contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para conocer y ubicar los hospitales que forman parte de la Red de Prestadores de Servicios.

Para tener derecho a esta cobertura, es indispensable que la Asegurada cumpla con al menos diez meses de cobertura continua en Medi Access Seguros de Salud S.A de C.V. al momento del evento.

El copago de esta cobertura se considera para cada evento hospitalario.

El límite de cobertura será el establecido en la carátula de la póliza. Al acudir al hospital:

1. Preséntate en el área de admisión o Urgencias, llevando contigo tu credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía.
2. El hospital te solicitará una garantía (baucher abierto de tarjeta de crédito o dinero en efectivo) para amparar los gastos no cubiertos por MediAccess como: paquete de admisión, pañuelos y pañales desechables, accesorios de higiene personal, comidas y cama extra, entre otros. Para mayores detalles consulta los gastos no cubiertos en las exclusiones de las Condiciones Generales de tu Póliza.
3. Reporta tu ingreso al Centro de Atención Telefónica MediAccess:
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
4. En caso de no haber cubierto el Copago con anticipación deberás realizar el pago correspondiente al recibir el servicio.
4.1 En caso de requerir atención de Urgencia por maternidad sigue el mismo procedimiento.

Las consultas prenatales deben realizarse con médicos de la Red de Prestadores de Servicios, cubriendo el Copago correspondiente a la cobertura de Consulta de Primer Contacto.

Esquema de Vacunación.

Para el uso de esta cobertura deberás agendar primero una consulta con un médico de primer contacto perteneciente a la red quién te apoyará en la solicitud de vacunas de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación (anexo 1) de acuerdo con tu edad y sexo.

Para poder agendar una consulta llama con al menos 24 horas de anticipación al Centro de Atención Telefónica:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana,
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Donde te informarán la disponibilidad de médicos y horarios de la Red de Prestadores de Servicios, ten a la mano tu credencial.

Orientación Médica Telefónica.

MediAccess siempre cuidando la salud de los mexicanos, pone a tu disposición el Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana,
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para esta cobertura no opera límite en el número de llamadas.

Servicios de Enfermería.

Se otorgan los servicios de enfermería con previa valoración del médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios y autorización de la Compañía cubriendo el copago correspondiente.

Ubica los Prestadores de Servicios que pertenecen a la Red en la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra red de proveedores*” o bien llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess donde te detallarán el proceso a seguir.

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Emergencia en el Extranjero.

Esta cobertura te protege ante los gastos originados por una urgencia médica real y/o enfermedad repentina y aguda en el extranjero. La urgencia y los efectos de esta cobertura terminan cuando se estabiliza y controla tu condición de salud y puedes ser trasladado para continuar tu tratamiento dentro de la República Mexicana.

La enfermedad repentina y aguda se define como un problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y que requiera atención inmediata (Artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios en Atención Médica).

Para asistencia médica en el extranjero comunícate a los siguientes números telefónicos:

(+52) 55-9150-2948.
(800) 681-0249

Recuerda que en esta cobertura no existe reembolso, todo se realiza por pago directo. Por ello es importante comunicarse de manera inmediata al número mencionado.

Orientación Médica Remota.

Podrás hacer uso del servicio médico en línea llamando al teléfono 55-53-51-04-54.

Deberás proporcionar los datos que te autentifiquen como afiliado de MediAccess.

Una vez que se valide que eres afiliado de MediAccess, se te pondrá en contacto con un médico general.

Mismo que te apoyará con el diagnóstico de la enfermedad o el padecimiento que estés presentando con base en las características que les describas.

En caso de ser necesario el médico tratante podrá referirte a servicios auxiliares de diagnóstico o a servicios de segundo o tercer nivel, según sea el caso, considerando las exclusiones previstas en las Condiciones Generales de este producto.

En caso de que se presente alguna duda respecto al servicio proporcionado o no hayas podido ponerte en contacto con algún médico que te atienda, comunícate al Centro de Atención Telefónica incorporado en el apartado “**Atención y Servicio al Cliente**”, descrito más adelante.

Atención Fuera de Red.

Para conocer los detalles y procedimientos de esta cobertura, consulta tus Condiciones Generales y comunícate al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Deportes Peligrosos.

Para conocer los detalles y procedimientos de esta cobertura, consulta tus Condiciones Generales y comunícate al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

2. Coberturas opcionales con costo

En caso de que hubieras contratado las siguientes coberturas, aparecerán en la carátula de la Póliza.

Medicamentos (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

Si derivado del padecimiento y/o accidente es necesario prescribirte medicamentos, el médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios te expedirá el formato con el cual tendrás acceso al servicio.

1. Ubica las farmacias que pertenecen a la Red de Prestadores de Servicios en la página de internet: www.seguosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra red de Proveedores*”, o bien llama al Centro de Atención Telefónico MediAccess: (55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana. (800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
2. Presenta tu formato, credencial MediAccess e identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
3. Paga el copago correspondiente a tu plan, una vez recibido el medicamento firma de conformidad el formato correspondiente. En tu credencial se encuentra especificado el porcentaje de copago contratado, revisa que se haya aplicado correctamente antes de efectuar el pago.
4. Recuerda que los formatos tienen una vigencia de 10 días naturales a partir de la fecha de expedición. Los proveedores de la Red de Prestadores de Servicios no están facultados para recibir formatos fuera de vigencia.

Cuando te expidan el formato, verifica que esté completa la información y las indicaciones sean claras (nombre del medicamento, presentación, cantidad, dosificación, horario, duración de este, copago, entre otros). Si tienes algún medicamento en casa, infórmalo al médico quién decidirá si es útil para el tratamiento que determinó.

Si deseas adquirir algún medicamento en la farmacia de la Red que no haya sido prescrito por el médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios, no se aplicará ningún tipo de descuento por parte de Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. y el costo de los medicamentos estará a cargo del asegurado.

Apoyos de Diagnóstico (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

Si derivado del padecimiento y/o accidente, es necesario hacer uso del servicio de laboratorio y/o gabinete, el médico tratante de la red te expedirá el formato con el cual tendrás acceso al servicio.

1. Ubica los proveedores que pertenecen a la Red de Prestadores de Servicios en la página de internet: www.seguosmediaccess.com.mx, en la sección “*Conozca nuestra red de Proveedores*” o bien llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana.

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

2. Una vez elegido el proveedor de tu elección, llama al Centro de Atención Telefónico MediAccess para conocer las condiciones particulares bajo las cuales debes acudir, así como para concertar tu día.
3. Al acudir presenta tu formato, credencial MediAccess e identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
4. Cubre el copago correspondiente a tu plan, recibe tu factura y no olvides tu credencial MediAccess.
5. Al finalizar los estudios se te indicará el tiempo de entrega de los resultados.
6. Recuerda que los formatos tienen una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de expedición. Los proveedores de la Red de Prestadores de Servicios no están facultados para recibir formatos fuera de vigencia.

Si deseas realizarte algún estudio que haya sido prescrito por un médico fuera de la Red de Prestadores de Servicios, no se aplicará ningún tipo de descuento por parte de MediAccess. En caso de requerir estudios especializados (tomografía, resonancia magnética, radioterapia, medicina nuclear, endoscopía, mastografía, ecocardiografía, angiografía, interconsultas externas, ecometría de ojo) el médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios los programará con la Compañía y posteriormente te entregará una carta pase donde se especifica el proveedor que te proporcionará el estudio. El médico de la Red de Prestadores de Servicios se comunicará vía telefónica para que asistas directamente a su consultorio por la carta pase, después deberás llamar al proveedor y solicitar la cita correspondiente.

Al acudir al lugar correspondiente:

1. Identifícate con la credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
2. Entrega la carta pase vigente que te otorgó el médico tratante.
3. Al obtener el servicio cubre el Copago directamente con el proveedor de la Red de Prestadores de Servicios y él te entregará una factura.

Odontología (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

Esta cobertura será ofrecida a través de una red de odontólogos pertenecientes al proveedor de servicios con la que la Compañía tiene contratada dicha cobertura. Si en la consulta te realizan procedimientos no cubiertos, deberás pagarlos al 100%. Si en una misma consulta te realizan procedimientos cubiertos y no cubiertos, deberás pagar el copago de los padecimientos cubiertos más el 100% del costo de los procedimientos no cubiertos.

1. Agenda tu cita con al menos 48 horas de anticipación llamando al:
(55) 5002 3102 de la CDMX y Área Metropolitana
(800) 347 1111 desde el Interior de la República Lada sin Costo.
Si es tu primera sesión odontológica, es necesaria una consulta de diagnóstico en la que te indicarán el tratamiento a seguir, el presupuesto, plan de pago y número de sesiones necesarias para completarlo.
2. Elige la opción del menú para hablar con un ejecutivo de atención.
3. Proporciona los siguientes datos: Nombre completo, fecha de nacimiento, número de Póliza, parentesco, teléfono de contacto y correo electrónico.
4. Recibe la confirmación de tu cita a través de SMS, correo electrónico o teléfono en un lapso no mayor a 2 días hábiles.
5. Preséntate con 15 minutos de anticipación a la cita en la recepción, con tu credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
6. Antes de iniciar un Tratamiento, pregunta a tu Dentista si está cubierto por tu Plan. La respuesta a tu solicitud le será enviada a tu Dentista en un lapso de tres (3) días hábiles. Es importante saber que, en caso de requerir siete o más Procedimientos, el Dentista siempre solicitará una predeterminación de costos.
7. Al salir de consulta, dirígete a recepción, realiza el pago del copago asociado al tratamiento realizado en esa sesión, basándote en el plan que contrataste y de los posibles procedimientos adicionales no cubiertos.
8. Recoge tu factura y no olvides tu credencial. Verifica que tus datos sean los correctos.
9. Para las consultas posteriores repite los pasos del 1 al 8. Si el odontólogo te indica que para un tratamiento requieres más de una cita el mismo día, no olvides comunicarte al Centro de Atención Telefónica (Paso 1).
10. Si tu odontólogo te prescribe algún medicamento, con el formato correspondiente sigue los pasos mencionados en apartado de *Medicamentos*, solo si se contrató la cobertura, en caso contrario el costo de estos medicamentos correrá por tu cuenta.

¿Qué debo hacer en caso de urgencia dental?

En caso de Urgencias Dentales cuentas con asesoría las veinticuatro (24) horas, los 365 días del año, llamando de la Ciudad de México y Área Metropolitana al (55) 5002 3102 y del interior de la República sin costo de larga distancia al (800) 347 1111.

Se entiende por Urgencia Dental a toda aquella situación extraordinaria que implique una dolencia física que requiera de manera imperiosa la atención inmediata del Dentista para prevenir un daño físico o paliar una dolencia.

Prótesis, Endoprótesis y Osteosíntesis (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

En caso de accidentes y/o enfermedades cubiertas por tu póliza, se otorgan los aparatos de prótesis (quirúrgicas o no quirúrgicas) y/o endoprótesis previa valoración del médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios y de la Compañía.

1. El médico te entregará un formato con las especificaciones del aparato requerido.
2. Ubica los prestadores de servicios que pertenecen a la Red en la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx, en la sección “*Conozca nuestra red de Proveedores*” o bien llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess:
(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.
3. Presenta el formato, credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañados por un adulto con identificación oficial).
4. Al recibir el producto o servicio realiza el Copago correspondiente.
5. Solicita una factura por el servicio y revisa que tus datos sean correctos.

Recuerda que la vigencia del formato es de 30 días naturales a partir de la fecha de expedición. En caso de que la prótesis requiera de cirugía para ser colocada o bien se trate de una endoprótesis, el médico de la Red de Prestadores de Servicios deberá programar el procedimiento en los hospitales cubiertos por tu plan.

El gasto por pérdida, destrucción o mal uso del aparato correrá por parte del Asegurado.

Cámara Hiperbárica (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

El médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios determinará de conformidad con las Condiciones Generales de tu plan si tu padecimiento y/o accidente requiere sesiones de cámara hiperbárica, en cuyo caso él programará las sesiones necesarias con la Compañía y posteriormente te entregará una carta pase donde se especifica el gabinete donde se te brindará el servicio.

El médico de la Red de Prestadores de Servicios se comunicará vía telefónica para que asistas directamente a su consultorio por la carta pase.

Para que tu atención sea más rápida y eficiente, te recomendamos visitar frecuentemente la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx en la sección “*Conozca nuestra red de Proveedores*”, o bien contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para conocer y ubicar los hospitales, gabinetes, etc. que forman parte de la Red de Prestadores de Servicios.

Después deberás llamar al lugar asignado (hospital, clínica, gabinete, etc.) y solicitar la cita correspondiente.

Al acudir al lugar correspondiente:

1. Identifícate con la credencial MediAccess y una identificación oficial con fotografía (con excepción de los menores de edad, en este caso se deberá presentar credencial MediAccess del menor, acompañado por un adulto con identificación oficial).
2. Entrega la carta pase vigente que otorgó el médico tratante.
3. Al obtener el servicio cubre el Copago directamente con el proveedor de la Red de Prestadores de Servicios y él te entregará una factura.

Suministro de Oxígeno (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

Se otorgan los servicios de oxígeno previa valoración del médico tratante de la Red de Prestadores de Servicios y autorización de la Compañía, cubriendo el copago correspondiente. Ubica los prestadores de servicios que pertenecen a la Red en la página de internet: www.segurosmediaccess.com.mx, en la sección “*Conozca nuestra red de Proveedores*”, o bien llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess donde te detallarán el proceso a seguir. (55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Eliminación de Copago por Accidente (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

El objeto de esta cobertura opcional es eliminar la obligación del Asegurado de pagar el copago cuando presente gastos médicos derivados de un accidente amparado.

Mediante esta cobertura el Asegurado quedará exento de la aportación del copago en caso de que presente una reclamación derivada de un accidente amparado, considerando que los gastos procedentes se cubrirán hasta el monto de la suma asegurada indicada en la cobertura descrita en la Carátula de la Póliza.

Alcance de la cobertura:

Bajo esta cobertura se exentará el copago de las siguientes coberturas:

- Consulta de Primer Contacto.
- Consulta de Especialidad (Segundo Contacto).
- Servicios de terapia.
- Hospitalización.
- Urgencia Médica Real.
- Ambulancia Terrestre (Con o Sin Unidad de Terapia Intensiva).
- Servicios de Enfermería.
- Prótesis, Endoprótesis y Osteosíntesis (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

- Cámara Hiperbárica (su contratación debe especificarse en la Carátula de la Póliza).

La atención médica del accidente deberá realizarse dentro de los primeros 30 días naturales a partir de la fecha en que ocurrió el acontecimiento. **En caso de que la atención se realice en un periodo mayor no se considerará como accidente y no aplicará este beneficio.**

Para hacer uso de esta cobertura llama al Centro de Atención Telefónica MediAccess donde te detallarán el proceso a seguir (55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana, (800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

3. Servicios Complementarios.

Recomendaciones para facilitar la atención médica.

Actualiza tus datos.

Para poder recibir tus facturas sin contratiempos, te recomendamos mantener tus datos actualizados: nombre completo, domicilio, R.F.C., teléfonos, correo electrónico. Así podremos también informarte de promociones, noticias y eventos importantes. Para poder actualizar tus datos solicita los formatos correspondientes a tu ejecutivo de cuenta y/o agente, o bien llama al Centro de Atención Telefónica teniendo a la mano la credencial del asegurado.

(55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana

(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Acude a los servicios previa cita y puntualmente.

Así nos permites darte un servicio eficiente y de calidad.

Cancela la cita oportunamente.

El espacio que tú liberas puede ser ocupado por alguien más, permitiéndonos así, atenderte siempre que lo requieras.

Comparte Información.

Facilita toda la información posible a tu médico de la Red de Prestadores de Servicios, esto le permitirá proporcionarte el mejor servicio.

Atiende las indicaciones de tu médico.

El seguir al pie de la letra las indicaciones de tu médico y llevar a término los tratamientos prescritos, te ayudará a un pronto restablecimiento.

Conoce la Red de Prestadores de Servicios.

Para que tu atención sea más rápida y eficiente te recomendamos conocer el suplemento (anexo II) que contiene el listado de hospitales, farmacias, laboratorios y demás servicios de los cuales podrás elegir el más conveniente para tu comodidad, dicho suplemento esta publicado en la

página electrónica siguiente: www.segurosmediaccess.com.mx, en el apartado "Conozca nuestra red de proveedores". Dicho suplemento será actualizado periódicamente estando disponible para su consulta en la página electrónica.

Verifica tus Datos y la Información.

Asegúrate de que tus datos sean correctos en los formatos. Verifica que la información de los formatos esté completa y clara (ejemplo: nombre del medicamento, presentación, dosis, horarios y duración del tratamiento). Recuerda que el formato tiene una vigencia de 10 días naturales a partir de su fecha de expedición en caso de medicamentos, y 30 días naturales para los formatos de consultas y servicios referidos, así como los pases de referencia.

Verifica el Copago Correspondiente.

El copago es la participación económica a cargo del Asegurado establecida según las características de la póliza contratada. Es recomendable que verifiques el copago que corresponde a tu plan. Recuerda que aplica cada vez que solicites un servicio y se paga previamente.

Lleva siempre tu Credencial MediAccess.

Lleva siempre contigo tu credencial vigente MediAccess, así como una identificación oficial con fotografía para garantizar tu acceso a los servicios.

Administración y Mantenimiento de tu Póliza.

Para realizar cualquier movimiento en tu póliza:

- Deberá estar pagada y vigente.
- Llena los formatos correspondientes que podrás encontrar en www.segurosmediaccess.com.mx o bien acércate a tu ejecutivo de cuenta y/o agente para que te sean proporcionados.
- Presenta copia de la identificación oficial del contratante de la póliza.
- Todos los documentos deberán estar debidamente llenados con letra legible y firmados por el contratante de la póliza y serán entregados en una sola exhibición, no se aceptan entregas parciales.
- Los cambios de forma de pago deberán efectuarse con quince días naturales de anticipación a la fecha de vencimiento de la siguiente parcialidad o bien renovación.
- En caso de cancelación, si el instrumento de pago es por cargo a tarjeta de crédito o cuenta de cheques, debes dar aviso por escrito a la Compañía con al menos diez días hábiles de anticipación a la fecha de fin de vigencia del último recibo pagado para evitar cargos posteriores.

Toma en cuenta que no es posible realizar trámites retroactivos y que la recepción de cualquier trámite no significa la aceptación de este.

Todo movimiento se hará efectivo a partir de la fecha en la que se sellen de recibido los documentos.

Siguiendo sencillos pasos y recomendaciones que se presentan a continuación, podremos brindarte atención eficiente y oportuna para la realización de tus movimientos y/o emisión de endosos:

a) Aclaraciones de Cobranza.

En caso de requerir alguna aclaración referente a Cobranza, debes presentar:

- Solicitud de aclaración (escrito libre).
- Comprobantes de pago.
- Estados de cuenta de la tarjeta donde se efectúan los cargos.
- Número de póliza.
- Nombre del Contratante.

Vía correo electrónico a: cobranza.seguros@mediaccess.com.mx o bien al número telefónico (55) 9150-2948 opción 6.

Atención y Servicio al Cliente.

Estamos para atenderte, orientarte y resolver cualquier duda, comentario y/o sugerencia del servicio, así como recibir los trámites necesarios para la administración y mantenimiento de tu Póliza, garantizándote calidad y oportunidad en la respuesta. Te proporcionamos toda la información que requieras sobre la utilización y alcance de las coberturas, productos, servicios e instalaciones cubiertas por tu seguro.

En MediAccess nos esforzamos por ofrecer el servicio que tú te mereces. Ayúdanos a lograrlo haciéndonos saber tus comentarios y/o sugerencias. Para ello ponemos a tu disposición el Centro de Atención Telefónica MediAccess:

(55) 9150-2948 desde el CDMX y Área Metropolitana

(800) 681-0249 desde el interior de la República Lada sin costo,

teniendo a la mano la credencial del asegurado donde con gusto te atenderemos o bien en la página www.segurosmediaccess.com.mx. Si lo prefieres, envía tus comentarios al correo electrónico: servicioalientescallcenter@mediaccess.com.mx.

Para la correcta atención de tus comentarios y/o sugerencias, te pedimos proporcionarnos la siguiente información:

- Nombre completo.
- Número de Póliza o credencial.
- Breve explicación del comentario o queja.
- Lugar, fecha y persona que te atendió.
- Teléfono donde podamos contactarnos contigo.

Nuestros ejecutivos de Atención y Servicio a Clientes te entregarán un folio por el comentario y/o trámite recibido, garantizándote fecha de solución o respuesta y con el que podrás conocer el estatus de este.

Derechos del Paciente.

- Recibir atención médica adecuada.
- Recibir trato digno y respetuoso.
- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Decidir libremente sobre su atención.
- Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- Ser tratado con confidencialidad.
- Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- Recibir atención médica en caso de urgencias.
- Contar con un expediente clínico.
- Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

Le sugerimos consultar las COBERTURAS, EXCLUSIONES y RESTRICCIONES del seguro en las Condiciones Generales del contrato que le son entregadas y que además se encuentran disponibles en www.segurosmediaccess.com.mx y en los endosos de la póliza.

Para consultar las abreviaturas y preceptos legales que no se encuentren descritos en este contrato acceder al sitio: www.segurosmediaccess.com.mx.

4. Funcionamiento del plan.

¿Quién tiene derecho al plan?

Tiene derecho a la asistencia del Plan los asegurados que aparezcan en la carátula de la póliza correspondiente. Al ingresar al Plan de Salud Individual denominado *Seguro Individual Integral Access 2026*, Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. asigna a cada asegurado un número de identificación y una clave familiar en su caso. Además, le expide una credencial (pudiendo esta ser digital) de identificación que deberá mostrar el asegurado cada vez que solicite un servicio a la Red.

Red de prestadores de servicios

Para que tu atención sea más rápida y eficiente te recomendamos conocer el suplemento (anexo I) que contiene el listado de clínicas, hospitales, farmacias, laboratorios y demás servicios de los cuales podrás elegir el más conveniente.

Dicho suplemento será actualizado periódicamente estando disponible para su consulta en la página electrónica www.segurosmediaccess.com.mx, en el apartado "Conozca nuestra red de proveedores".

Para conocer las clínicas y hospitales pertenecientes a la red de proveedores que cuentan con la certificación por parte del Consejo de Salubridad General, así como los nombres, direcciones y números telefónicos de los médicos pertenecientes a la red de prestadores de servicios, esto lo podrán consultar a través de la siguiente página electrónica: www.segurosmediaccess.com.mx, en el apartado "Conozca nuestra red de proveedores". Si lo prefieres, esta información también la podrás consultar mediante el Centro de Atención

Telefónica MediAccess comunicándote al (55)9150 2948 (CDMX y Área Metropolitana) o al (800) 681-0249 (desde el Interior de la República Lada sin costo).

La Compañía se reserva el derecho de actualizar a los proveedores que integran la Red de Prestadores de Servicios (el Suplemento). La Compañía informará a sus Asegurados por escrito, dentro de los quince días hábiles siguientes en que sucedan los cambios de la Red de Prestadores de Servicios al correo electrónico señalado por el contratante.

Servicio Médico Fuera de Red.

Son aquellos servicios médicos cubiertos por el Plan de Salud Individual *Seguro Individual Integral Access 2026* que el asegurado obtiene con cualquier profesional del ramo de la salud fuera de la Red de Prestadores de Servicios de MediAccess para beneficio de su propia salud.

Requisitos:

El asegurado puede, bajo su responsabilidad, utilizar el Servicio Médico fuera de Red siempre que cumpla con lo siguiente:

1. Cuando el Asegurado decida usar el Servicio Fuera de Red, deberá llamar al departamento de Atención a Usuarios al teléfono:
(55) 9150-2954 CDMX y Área Metropolitana
(800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Para dar aviso del servicio que haya recibido fuera de la Red, lo cual deberá hacer dentro de los 5 días hábiles siguientes a que obtuvo dicho servicio; con esto se le dará una clave que posteriormente servirá de referencia para cuando se tramite el reembolso de los gastos de acuerdo con lo indicado en las condiciones generales del producto.

2. Sólo se reembolsarán honorarios de médicos que cuenten con cédula profesional.

Medicamentos: Los medicamentos prescritos por el médico tratante deberán ser congruentes con el diagnóstico y apegados al cuadro básico de medicamentos cubiertos por la póliza.

Reembolso de los gastos.

La documentación necesaria para el trámite del reembolso de los gastos por Servicios Fuera de Red es la siguiente:

1. Para que el asegurado pueda solicitar el reembolso de los gastos en los que haya incurrido por los Servicios Fuera de Red de acuerdo con el porcentaje estipulado en su contrato, deberá notificar a MediAccess en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles inmediatamente posterior a la fecha de haberse llevado a cabo el Servicio Fuera de Red de acuerdo con lo indicado en las condiciones generales del producto.

2. La documentación necesaria para el trámite del reembolso de los gastos por Servicios Fuera de Red, es la siguiente:

- **Aviso de accidente o enfermedad;** este documento será requisitado en forma completa y con letra legible por El Asegurado de la póliza.
- **Informe Médico;** este documento será requisitado por él o (los) Médico (s) que haya (n) intervenido para el diagnóstico o tratamiento de la enfermedad o accidente objeto de la reclamación y por lo tanto se anexarán tantos informes como Médicos hayan participado.
- **Comprobantes de Gastos;** los comprobantes que se presenten a MediAccess siempre deberán ser originales y nunca copias fotostáticas o recibos provisionales.
- Los diagnósticos, estudios médicos, historia clínica, radiografías, análisis, electrocardiogramas, encefalogramas, y demás elementos probatorios.
- Las notas o facturas de medicamentos deberán acompañarse de la receta expedida por el Médico tratante a nombre del asegurado.

En caso de reclamaciones complementarias a la inicial, se entregarán nuevamente tanto el informe médico como el aviso de accidente o enfermedad, siendo indispensables para el nuevo análisis de dicho complemento.

Los gastos por Servicios Fuera de Red no comprobables, de ninguna manera podrán ser reembolsados al asegurado.

La Compañía reembolsará al Asegurado o a quien corresponda la indemnización que proceda, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha en que se reciban y se acepten de conformidad por parte de la compañía todas las pruebas requeridas para fundamentar la reclamación ajustándola previamente a las condiciones y limitaciones de la póliza.

El reembolso será hecho por transferencia electrónica a la cuenta que por escrito indique el asegurado.

Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. se deslinda de toda responsabilidad médica, jurídica, administrativa y legal que se presentara por el uso que haga el asegurado, principalmente de los Servicios Fuera de Red.

5. Información Importante

Departamento de Atención a Usuarios

Para cualquier duda o aclaración no resuelta en relación con su seguro o con el servicio proporcionado, usted contará con el siguiente **Mecanismo interno de recepción y seguimiento de consultas y reclamaciones de los asegurados**:

1. Contactar a la Unidad Especializada (UNE) de nuestra Compañía a través de cualquiera de los medios de contacto señalados en la página www.segurosmediaccess.com.mx.

Al momento de instaurar su queja o inconformidad deberá darnos como datos mínimos de referencia:

- Nombre completo.
 - Número de Póliza o credencial.
 - Breve explicación del comentario o queja.
 - Lugar, fecha y los datos de contacto donde desea recibir la respuesta a su solicitud.
2. De acuerdo con el artículo 50 BIS de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Compañía contará con un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la recepción de su solicitud para proporcionarle una respuesta por escrito.

Si desea consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá consultar la página oficial de CONDUSEF www.condusef.gob.mx, o bien, comunicarse a sus teléfonos (55) 5340 0999 en la CDMX y del interior de la República al (800) 999 8080, con domicilio en Av. Insurgentes Sur núm. 762, planta baja, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Anexo I Cartilla Básica de Vacunación.

VACUNA	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	DOSIS	EDAD Y FRECUENCIA
BCG	TUBERCULOSIS	UNICA	AL NACER
HEPATITIS B	HEPATITIS B	PRIMER	AL NACER
		SEGUNDA	2 MESES
		TERCERA	6 MESES
		PRIMER	2 MESES
PENTAVALENTE ACELULAR DPaT+VPI+Hib	DIFTERIA, TOS FERINA, TÉTANOS, POLIOMELITIS E INFECCIONES POR H. influenzae b	SEGUNDA	4 MESES
		TERCERA	6 MESES
		CUARTA	18 MESES
		REFUERZO	4 AÑOS
DPT	DIFTERIA, TOS FERINA Y TÉTANOS	PRIMER	2 MESES
ROTAVIRUS	DIARREA DE ROTAVIRUS	SEGUNDA	4 MESES
		TERCERA	6 MESES
		PRIMERA	2 MESES
NEUMOCÓCICA CONJUGADA	INFECCIONES POR NEUMOCOCO	SEGUNDA	4 MESES
		REFUERZO	12 MESES
		PRIMERA	6 MESES
INFLUENZA	INFLUENZA	SEGUNDA	7 MESES
		REVACUNACIÓN	ANUAL HASTA LOS 59 MESES
		PRIMERA	1 AÑO
S R P	SARAMPIÓN, RUBÉOLA Y PARATIDITIS	REFUERZO	6 AÑOS
		ADICIONALES	
SABIN	POLIOMELITIS	ADICIONALES	
SR	SARAMPIÓN Y RUBÉOLA	ADICIONALES	

A continuación, se presenta un extracto de nuestra Red de Prestadores de Servicios, el listado completo lo puedes encontrar en la página electrónica www.segurosmediaccess.com.mx en el apartado "Conozca nuestra red de proveedores" donde también podrás revisar las actualizaciones de la Red de Prestadores de Servicios. Si lo prefieres, puedes comunicarte al Centro de Atención Telefónica MediAccess, o bien contacta al Centro de Atención Telefónica MediAccess: (55) 9150-2948 CDMX y Área Metropolitana y (800) 681-0249 desde el Interior de la República Lada sin costo.

Anexo II Suplemento - Red de Proveedores de Servicios.

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
AGUASCALIENTES	HOSPITAL	BIOMATERNA	AV LAS AMERICAS, NUM. EXT. 1616, FRACC. VALLE DORADO
AGUASCALIENTES	FARMACIA	SUPER FARMACIAS SANTA MARIA 1	ITURBIDE, NUM. EXT. 200, COL. JESÚS MARÍA CENTRO
AGUASCALIENTES	GABINETE	LABORATORIO CLINICO CMQ	GUADALUPE LOPEZ VELARDE, NUM. EXT. , INT 101, COL. AGRICULTURA
AGUASCALIENTES	MEDICINA GENERAL	RANGEL BARBA HECTOR FRANCISCO	SIERRA DEL HUMO, NUM. EXT. 124, FRACC. BOSQUES DEL PRADO SUR
AGUASCALIENTES	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	GOMEZ BONILLA FERNANDO	AV. UNIVERSIDAD, NUM. EXT. 101, CONS. 103, FRACC. VILLAS DE LA UNIVERSIDAD
BAJA CALIFORNIA NORTE	HOSPITAL	HOSPITAL HISPANO AMERICANO	AV. REFORMA, NUM. EXT. 1000, S/N, COL. SEGUNDA SECCION
BAJA CALIFORNIA NORTE	FARMACIA	FARMACIAS ROMA -JUSTO SIERRA -SUC 31	JUSTO SIERRA, NUM. EXT. 515, LOC.16-A, CUAUHTÉMOC SUR
BAJA CALIFORNIA NORTE	GABINETE	RADIOLOGIA INTEGRAL DE MEXICALI	AV. SEBASTIAN LERDO, NUM. EXT. 1001 ESQ CON CALLE B, COL. SEGUNDA SECCIÓN

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
BAJA CALIFORNIA NORTE	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GUADALUPE MACHADO LEON	AV SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, NUM. EXT. 1061, SEGUNDA
BAJA CALIFORNIA NORTE	CARDIOLOGÍA	AGUILAR LINARES JULIO ALBERTO	JOSE CLEMENTE OROZCO, NUM. EXT. 2468, INT 401, ZONA RIO
BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL	CENTRAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE LA PAZ	AV DELFINES, NUM. EXT. 110 CARRETERA AL AEROPUERTO KM 4.5, COL. SECTOR LA SELVA FIDEPAZ
BAJA CALIFORNIA SUR	FARMACIA	CENTRAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS	DELFINES, NUM. EXT. 110, COL. SECTOR LA SELVA FIDEPAZ
BAJA CALIFORNIA SUR	GABINETE	CENTRAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE LA PAZ	AV DELFINES, NUM. EXT. 110 CARRETERA AL AEROPUERTO KM 4.5, COL. SECTOR LA SELVA FIDEPAZ
BAJA CALIFORNIA SUR	OFTALMOLOGÍA	NUCLEO MEDICO SAN JAVIER- OFTAMOLOGIA	PLAYA, NUM. EXT. S/N, CUAUHTEMOC
BAJA CALIFORNIA SUR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	VELAZQUEZ PEDROZA VICTOR HUGO	DE LOS DELFINES, NUM. EXT. 110, LA SELVA FIDEPAZ
CAMPECHE	HOSPITAL	CENTRO MEDICO CAMPECHE	AV LUIS DONALDO COLOSIO, NUM. EXT. 258, COL. SAN JOSE
CAMPECHE	FARMACIA	UNION CIUDAD DEL CARMEN CENTRO	CALLE 24, NUM. EXT. 43, COL. CIUDAD DEL CARMEN CENTRO
CAMPECHE	GABINETE	GABINETE RADIOLOGICO SAN MARTIN	12, NUM. EXT. 100, INT 1, COL. GUADALUPE

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
CAMPECHE	PEDIATRÍA	CABALLERO CHAN ZULEYMA GUADALUPE	CALLE NO12, NUM. EXT. 253, COL. SAN ROMÁN
CAMPECHE	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SOSA JUAREZ CESAR	CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHAMPOTON, NUM. EXT. LOTE 85 MZA 10, COL. LERMA CENTRO
CHIAPAS	HOSPITAL	HOSPITAL ARBOLEDAS	16 PONIENTE NORTE, NUM. EXT. 436, FRACC. BONAMPAK NORTE
CHIAPAS	FARMACIA	UNION REFORMA PARQUE CENTRAL	ADOLFO LÓPEZ MATEO, NUM. EXT. S/N, COL. REFORMA CENTRO
CHIAPAS	GABINETE	DIAGNOSCENTRO	7-A PTE NORTE, NUM. EXT. 243, COL. TUXTLA GUTIÉRREZ CENTRO
CHIAPAS	OFTALMOLOGÍA	INSTITUTO DE MICROCIRUGIA OCULAR DE CHIAPAS OFTALMOLOGÍA1	AV CENTRAL SUR, NUM. EXT. 59, COL. TAPACHULA CENTRO
CHIAPAS	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	STAFF MEDICO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA HOSPITAL ARBOLEDAS	16 PONIENTE NORTE, NUM. EXT. 436, FRACC. BONAMPAK NORTE
CHIHUAHUA	HOSPITAL	CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE	DR. PEDRO LEAL RODRÍGUEZ, NUM. EXT. 1802, COL. CHIHUAHUA CENTRO
CHIHUAHUA	FARMACIA	FARMACIA DE LA 20	20 DE NOVIEMBRE, NUM. EXT. 3004 A, COL. PACIFICO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
CHIHUAHUA	GABINETE	CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE	DR PEDRO LEAL RODRIGUEZ, NUM. EXT. 1802, COL. CHIHUAHUA CENTRO
CHIHUAHUA	PEDIATRÍA	HOSPITAL POLIPLAZA MEDICA-PEDIATRÍA 1	PEDRO ROSALES DE LEON, NUM. EXT. 7510, FRACC. FUENTES DEL VALLE
CHIHUAHUA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	LOPEZ SISNIEGA JOSE ALBERTO	HACIENDAS DEL VALLE, NUM. EXT. 7120, CONS. 301, COL. HACIENDAS DEL VALLE I
CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL	HOSPITAL DALINDE	TUXPAN, NUM. EXT. 25, COL. ROMA SUR
CIUDAD DE MÉXICO	FARMACIA	NOSARCO CENTRO	CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR, NUM. EXT. 103, COL. CENTRO (ÁREA 1)
CIUDAD DE MÉXICO	GABINETE	LAPI - PLATEROS	ROSA BLANCA, NUM. EXT. 63, MOLINO DE ROSAS
CIUDAD DE MÉXICO	PEDIATRÍA	SAN ANGEL INN SUR PEDIATRIA 1	AV. MEXICO, NUM. EXT. 2, COL. TIZAPAN
CIUDAD DE MÉXICO	CIRUGÍA GENERAL	GUZMAN AGUILAR RAFAEL	C. FRONTERA, NUM. EXT. 74, COL. ROMA NORTE
COAHUILA	HOSPITAL	HOSPITAL MEDICA BOSCO	BLVD. JOSE MARIA RODRIGUEZ, NUM. EXT. 1475, FRACCIONAMIENTO LOS REALES
COAHUILA	FARMACIA	FARMACIAS ESPIMED	AV JUAREZ, NUM. EXT. 724 OTE., COL. TORREÓN CENTRO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
COAHUILA	GABINETE	CLINICA HOSPITAL EJEZA	BRAVO SUR, NUM. EXT. 300, S/N, COL. CIUDAD ACUÑA CENTRO
COAHUILA	MEDICINA INTERNA	CLINICA HOSPITAL EJEZA- MEDICINA INTERNA	BRAVO SUR, NUM. EXT. 300, S/N, COL. CIUDAD ACUÑA CENTRO
COAHUILA	CARDIOLOGÍA	CLINICA KALI- CARDIOLOGÍA 1	RIO DE JANEIRO, NUM. EXT. 803, S/N, COL. GUADALUPE
COLIMA	HOSPITAL	CENTRO MEDICO DE COLIMA	MACLOVIO HERRERA, NUM. EXT. 140, COL. JARDINES DE LA CORREGIDORA
COLIMA	FARMACIA	ZAPOTLÁN COLIMA MADERO	FRANCISCO I. MADERO, NUM. EXT. 152, COL. COLIMA CENTRO
COLIMA	GABINETE	TOMOGRAFIA AXIAL DE COLIMA	MACLOVIO HERRERA, NUM. EXT. 348, COL. COLIMA CENTRO
COLIMA	MEDICINA FAMILIAR	MARTINEZ CASTILLO HECTOR JAVIER	FRANCISCO I MADERO, NUM. EXT. 342 B, COL. COLIMA CENTRO
COLIMA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	JIMENEZ HERRERA CARLOS	MACLOVIO HERRERA, NUM. EXT. 140, COL. LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN
DURANGO	HOSPITAL	SANATORIO SAN JOSE DE GOMEZ PALACIO DURANGO	JAVIER MINA, NUM. EXT. 245, S/N, COL. GOMEZ PALACIO CENTRO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
DURANGO	FARMACIA	SANATORIO SAN JOSE DE GOMEZ PALACIO DURANGO	JAVIER MINA, NUM. EXT. 245, S/N, COL. GÓMEZ PALACIO CENTRO
DURANGO	LABORATORIO	CASSIO CERDA EDI URIEL	BLVD. FELIPE PESCADOR, NUM. EXT. 835, S/N, COL. VICTORIA DE DURANGO CENTRO
DURANGO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL SANTA BARBARA DEL RIETI- GINECOLOGÍA	BLVD. FELIPE PESCADOR, NUM. EXT. 302, S/N, COL. VICTORIA DE DURANGO CENTRO
DURANGO	CARDIOLOGÍA	HOSPITAL SANTA BARBARA DEL RIETI- CARDIOLOGÍA	BLVD. FELIPE PESCADOR, NUM. EXT. 302, S/N, COL. VICTORIA DE DURANGO CENTRO
ESTADO DE MÉXICO	HOSPITAL	HOSPITAL FUTURA	FRAY PEDRO DE GANTE, NUM. EXT. 320, COL. TEXCOCO DE MORA CENTRO
ESTADO DE MÉXICO	FARMACIA	FARMATODO SATÉLITE	CIRCUITO CENTRO CÍVICO, NUM. EXT. L2 MZ. 6, FRACC. CIUDAD SATÉLITE
ESTADO DE MÉXICO	GABINETE	HOSPITAL FUTURA GABINETE	FRAY PEDRO DE GANTE, NUM. EXT. 320, COL. TEXCOCO DE MORA CENTRO
ESTADO DE MÉXICO	PEDIATRÍA	ALONSO ALIAGA RAMIRO	PAFNUNCIO PADILLA, NUM. EXT. 10, PISO 1, FRACC. CIUDAD SATELITE

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
ESTADO DE MÉXICO	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CLINICA TAFAMI OTORRINOLARINGOLOGIA	5 DE FEBRERO, NUM. EXT. 156, COL. TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA CENTRO
GUANAJUATO	HOSPITAL	HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	HIDALGO, NUM. EXT. 329, COL. CENTRO
GUANAJUATO	FARMACIA	SFA GUANAJUATO PONCEANO AGUILAR	PONCIANO AGUILAR, NUM. EXT. 15, COL. GUANAJUATO CENTRO
GUANAJUATO	LABORATORIO	HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	HIDALGO, NUM. EXT. 329, COL. CENTRO
GUANAJUATO	OFTALMOLOGÍA	NAVARRO MONTES RITA ALICIA	BLVD. CAMPESTRE, NUM. EXT. 306, CONSULTORIO 104 PRIMER PISO, FRACC. JARDINES DEL MORAL
GUANAJUATO	CARDIOLOGÍA	LOPEZ IBARRA DANIEL EUGENIO	CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS, NUM. EXT. 139, PISO 4, CONS. 14, COL. YERBABUENA
GUERRERO	HOSPITAL	HOSPITAL SUR CORPORATIVO	CALLE 1, NUM. EXT. MZA 3 LT 8, COL. UNIVERSAL
GUERRERO	FARMACIA	PROLIFE MATRIZ ACAPULCO	AV COSTERA MIGUEL ALEMAN, NUM. EXT. 125 LOCAL M21 PB, FRACC. MAGALLANES
GUERRERO	GABINETE	GABINETE UNIDOS POR LA SALUD	AV. CUAUHEMOC, NUM. EXT. 135, COL. PROGRESO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
GUERRERO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	AGUILAR SALGADO GALILEO	AV. LÁZARO CÁRDENAS, NUM. EXT. 59, COL. CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS CENTRO
GUERRERO	CIRUGÍA GENERAL	HOSPITAL PRIVADO MAGALLANES CIRUGÍA GENERAL	WILFREDO MASSIUE, NUM. EXT. 2, FRACC. MAGALLANES
HIDALGO	HOSPITAL	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, NUM. EXT. 4300, COL. EL PALMAR
HIDALGO	FARMACIA	FARMATODO TULANCINGO ARROYO I	HIDALGO ORIENTE, NUM. EXT. 218, COL. TULANCINGO CENTRO
HIDALGO	GABINETE	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA GABINETE	AV. JUAREZ, NUM. EXT. 908, COL. CENTRO
HIDALGO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	ESPINOSA MILO MANUEL ADOLFO	LA FRAGUA, NUM. EXT. 107, COL. CENTRO
HIDALGO	CIRUGÍA GENERAL	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA CIRUGIA GENERAL	AV. JUAREZ, NUM. EXT. 908, COL. CENTRO
JALISCO	HOSPITAL	CENTRO HOSPITALARIO MAC BERNARDETTE	AV. HIDALGO, NUM. EXT. 930, COL. GUADALAJARA CENTRO
JALISCO	FARMACIA	FARMATODO GUADALAJARA CENTRO FINANCIERO	AV. JORGE ÁLVAREZ DEL CASTILLO, NUM. EXT. 1124 - A, FRACC. LOMAS DEL COUNTRY

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
JALISCO	LABORATORIO	CENTRO HOSPITALARIO MAC BERNARDETTE	AV. HIDALGO, NUM. EXT. 930, COL. GUADALAJARA CENTRO
JALISCO	PEDIATRÍA	CENTRO MEDICO ARANDAS SAN MARTIN	MARIA RAMIREZ, NUM. EXT. 39, COL. SANTA ROSA
JALISCO	CARDIOLOGÍA	CVRI DE MEXICO CARDIOLOGÍA 1	TARASCOS, NUM. EXT. , INTERIOR 311, FRACC. MONRAZ
MICHOACÁN	HOSPITAL	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EL ANGEL	JUAN N. LOPEZ, NUM. EXT. 66, COL. LA MAGDALENA
MICHOACÁN	FARMACIA	SANTA CRUZ MORELIA ANA MARÍA	ANA MARÍA GALLAGA, NUM. EXT. 911, COL. CENTRO HISTÓRICO
MICHOACÁN	LABORATORIO	LABORATORIOS UNIVERSAL	ABASOLO, NUM. EXT. 490, COL. CENTRO HISTÓRICO
MICHOACÁN	MEDICINA FAMILIAR	GALEANA TUMALAN MARCO JULIO	VIRREY DE MENDOZA, NUM. EXT. 2000, COL. FELIX IRETA
MICHOACÁN	CIRUGÍA NEUROLÓGICA	CHAVEZ ZAMORA ARTURO	JARDIN MORELOS, NUM. EXT. 67, INT 9, COL. CENTRO HISTÓRICO
MORELOS	HOSPITAL	CLINICA SANATORIO CUERNAVACA	IGUALA, NUM. EXT. 6, COL. VISTA HERMOSA
MORELOS	FARMACIA	FARMATODO CUERNAVACA	AV. CENTRAL, NUM. EXT. 19, LOC 9, FRACC. CONDOMINIOS CUAUHNAHUAC

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
MORELOS	LABORATORIO	HOSPITAL BELLAVISTA	AV PALMAS, NUM. EXT. 100, COL. BELLA VISTA
MORELOS	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SAN MARTIN HERRASTI JUAN MANUEL	AV. CUAUHEMOC, NUM. EXT. 98, CONS. 4, COL. CANTARRANAS
MORELOS	CIRUGÍA GENERAL	OBREGON CASANUEVA LEONCIO	AV. TEOPANZOLCO, NUM. EXT. 213, PISO 3 CONS 307, COL. VISTA HERMOSA
NAYARIT	HOSPITAL	CENTRO QUIRURGICO SAN RAFAEL	AV. DEL VALLE, NUM. EXT. 91, S/N, FRACC. CIUDAD DEL VALLE
NAYARIT	FARMACIA	FARMACIAS BENAVIDES - DEL VALLE - M364	AV. UNIVERSIDAD, NUM. EXT. 53, FRACC. CIUDAD DEL VALLE
NAYARIT	GABINETE	COROMINAS Y CASTILLO	VERACRUZ, NUM. EXT. 35 SUR, COL. TEPIC CENTRO
NAYARIT	OFTALMOLOGÍA	CENTRO QUIRURGICO SAN RAFAEL- OFTALMOLOGIA 1	AV. DEL VALLE, NUM. EXT. 91, S/N, FRACC. CIUDAD DEL VALLE
NAYARIT	MEDICINA GENERAL	FLORES REYES NICOLAS	FRESNO, NUM. EXT. 124-4, S/N, COL. SAN JUAN
NUEVO LEÓN	HOSPITAL	CHRISTUS MUGUERZA SAN NICOLAS	AV ROMULO GARZA, NUM. EXT. 1100, COL. HACIENDA LOS MORALES
NUEVO LEÓN	FARMACIA	FARMACIAS PUREX MORENITA MIA	SOBRE LAS OLAS, NUM. EXT. 144 PTE, COL. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CENTRO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
NUEVO LEÓN	GABINETE	SWISSLAB SUC HEB LINCOLN	LINCOLN, NUM. EXT. 5252, COL. SAN JORGE
NUEVO LEÓN	MEDICINA FAMILIAR	RED CAM LEONES MEDICINA FAMILIAR	AV. PASEO DE LOS LEONES, NUM. EXT. 602, LOCAL 2, COL. LAS CUMBRES
NUEVO LEÓN	CARDIOLOGÍA	MARTINEZ BERMUDEZ PEDRO	AV JOSE MARIA PINO SUAREZ, NUM. EXT. 640 NTE, COL. MONTERREY CENTRO
OAXACA	HOSPITAL	MEDICO QUIRURGICA HUATULCO	SABALI, NUM. EXT. 403, COL. SECTOR H
OAXACA	FARMACIA	UNION LOMA BONITA	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, NUM. EXT. 16, COL. LOMA BONITA CENTRO
OAXACA	LABORATORIO	LABORATORIO HOSPITAL REFORMA	REFORMA, NUM. EXT. 613, COL. OAXACA CENTRO
OAXACA	OFTALMOLOGÍA	STAFF MEDICO QUIRURGICA HUATULCO OFTALMOLOGO	SABALI, NUM. EXT. 403, COL. SECTOR H
OAXACA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	AV JESUS CARRANZA, NUM. EXT. 80, COL. LÁZARO CÁRDENAS
PUEBLA	HOSPITAL	HOSPITAL GUADALUPANO	AV JUAREZ, NUM. EXT. 301, COL. TEZIUTLÁN CENTRO
PUEBLA	FARMACIA	FARMATODO PUEBLA HOSPITAL	25 PONIENTE, NUM. EXT. 1107 - 1, COL. LOS VOLCANES
PUEBLA	GABINETE	HOSPITAL GUADALUPANO GABINETE	AV JUAREZ, NUM. EXT. 301, COL. TEZIUTLÁN CENTRO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
PUEBLA	MEDICINA GENERAL	GRACIDA MARTINEZ LUZ MARIA	37 PTE, NUM. EXT. 518, COL. CHULA VISTA
PUEBLA	NEUROLOGÍA	MARTINEZ VAZQUEZ COSME DAMIAN	11 OTE, NUM. EXT. 1817 TORRE 2 CONS 102, COL. AZCARATE
QUERÉTARO	HOSPITAL	HOSPITAL JOYA MOMENTUM QUERETARO	AV. PASEO DE LA REPUBLICA, NUM. EXT. 13020, A-6, COL. JURICA
QUERÉTARO	FARMACIA	SFA QUERÉTARO IGNACIO ZARAGOZA IV	AV. ZARAGOZA ORIENTE, NUM. EXT. 81, COL. CENTRO
QUERÉTARO	LABORATORIO	LAPI - QUERETARO	PROL. IGNACIO ZARAGOZA (PLAZA ENSUEÑO II), NUM. EXT. 67, FRACC. PRADOS DE LA CAPILLA
QUERÉTARO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	LOPEZ DORANTES RAMON	CIRCUITO DEL MOLINO, NUM. EXT. 34 PB, COL. CENTRO
QUERÉTARO	NEUROLOGÍA	MEJIA VALENCIA MARIO IVAN	C. BERNARDINO DEL RAZO, NUM. EXT. 21, PISO 1, CONSULTORIO 135, COL. ENSUEÑO
QUINTANA ROO	HOSPITAL	CLINICA CARRANZA	AV. VENUSTIANO CARRANZA, NUM. EXT. 366, S/N, COL. ITALIA
QUINTANA ROO	FARMACIA	UNION CARRILLO PUERTO CENTRO	AV. LÁZARO CÁRDENAS, NUM. EXT. 799, COL. FELIPE CARRILLO PUERTO CENTRO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
QUINTANA ROO	LABORATORIO	CLINICA CARRANZA LABORATORIO	AV. VENUSTIANO CARRANZA, NUM. EXT. 366, S/N, COL. ITALIA
QUINTANA ROO	PEDIATRÍA	GARCIA ROSADO CARLOS	PRIMERA SUR, NUM. EXT. 101, COL. ADOLFO L. MATEOS
QUINTANA ROO	CIRUGÍA GENERAL	MARTIN SALVADOR	PRIMERA SUR, NUM. EXT. 101, COL. ADOLFO L. MATEOS
SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL	SANATORIO SAN JOSE DE VALLES	VICENTE C SALAZAR, NUM. EXT. 1415, COL. ALTAVISTA
SAN LUIS POTOSÍ	FARMACIA	FARMACENTRO VILLA DE POZOS	JARDÍN HIDALGO, NUM. EXT. 4, COL. SAN LUIS POTOSÍ CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ	LABORATORIO	LABORATORIO SAN JOSE DE VALLES	VICENTE C SALAZAR, NUM. EXT. 1415, S/N, COL. ALTAVISTA
SAN LUIS POTOSÍ	PEDIATRÍA	URIBE MOCTEZUMA JOSE ANTONIO	VALENTIN GAMA, NUM. EXT. 1000, S/N, COL. JARDIN
SAN LUIS POTOSÍ	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	LOVATO SALAS FERNANDO	MONTES ACONCAGUA, NUM. EXT. 144, COL. LOMAS SEGUNDA SECCIÓN
SINALOA	HOSPITAL	CENTRO HOSPITALARIO MAC LOS MOCHIS	BLVD. PIONEROS DEL VALLE, NUM. EXT. 1505, COL. BENITO JUÁREZ
SINALOA	FARMACIA	LA NUEVA FARMACIA	AV. OBRERO MUNDIAL, NUM. EXT. 2328, COL. 12 DE MAYO

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
SINALOA	LABORATORIO	LABORATORIO	AVENIDA UNIVERSIDAD, NUM. EXT. 712, COLONIA ALAMEDA
SINALOA	OFTALMOLOGÍA	ARANDA FIGUEROA MANUEL	MARIANO ESCOBEDO, NUM. EXT. 234 OTE, S/N, COL. CENTRO
SINALOA	NEUROLOGÍA	DIAZ ZERMEÑO ADOLFO	AV. ALVARO OBREGON, NUM. EXT. S/N, INT. 107 ESQ. CON RIO MOCORITO, COL. GUADALUPE
SONORA	UROLOGÍA	LOPEZ CHENTE CASADO JUSTINO	BLVD. MORELOS, NUM. EXT. 340, PISO 2 MODULO C, COL. BACHOCO
SONORA	FARMACIA	FARMACIAS BENAVIDES - NAINARI - M513	GUERRERO ESQ. CON OTANCAHUI, NUM. EXT. S/N, FRACC. INFONAVIT YUCUHIMARI
SONORA	LABORATORIO	LABORATORIOS ALFONSO RAMOS	SINALOA, NUM. EXT. 144 SUR, S/N, COL. CIUDAD OBREGÓN CENTRO
SONORA	MEDICINA GENERAL	BECERRA BELTRAN FELIPE JAVIER	GUERRERO, NUM. EXT. 612 PTE, S/N, COL. CIUDAD OBREGON CENTRO
SONORA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SERRANO BON JOSE MANUEL	BLVD. JOSE MARIA MORELOS, NUM. EXT. 340, SUITE 106A, COL. BACHOCO
TABASCO	HOSPITAL	CLINICA AIR MEDICA 2000	AV PASEO TABASCO, NUM.

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
			EXT. 1114, COL. JESÚS GARCIA
TABASCO	FARMACIA	UNION VILLAHERMOSA PASEO LA SIERRA	CALLE PASEO DE LA SIERRA, NUM. EXT. 109, COL. VILLAHERMOSA CENTRO
TABASCO	LABORATORIO	LABORATORIO CLINICA AIR MEDICA 2000	AV PASEO TABASCO, NUM. EXT. 1114, COL. JESÚS GARCIA
TABASCO	MEDICINA GENERAL	ALVARADO VERA EUSEBIO	AV 27 DE FEBRERO, NUM. EXT. 714 CONS 6, COL. VILLAHERMOSA CENTRO
TABASCO	CIRUGÍA GENERAL	PEREZ VAZQUEZ JOSE EDUARDO	PASEO USUMACINTA, NUM. EXT. 2085, COL. GALAXIA/TABASCO 2000
TAMAULIPAS	HOSPITAL	CASAS DE SALUD SAN JOSE	AV GUERRERO, NUM. EXT. 3005, COL. GUERRERO
TAMAULIPAS	FARMACIA	FARMACIAS PUREX SAN FERNANDO # 3	RUIZ CORTINES Y MORELOS, NUM. EXT. 106 A, COL. SAN FERNANDO CENTRO
TAMAULIPAS	GABINETE	CASAS DE SALUD SAN JOSE	AV GUERRERO, NUM. EXT. 3005, COL. GUERRERO
TAMAULIPAS	MEDICINA GENERAL	CABADA ROSALES NORA	BLVD. DEL MAESTRO, NUM. EXT. 310, S/N, COL. LAS FUENTES

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
TAMAULIPAS	NEUROCIROUGÍA	GUTIERREZ GUERRA RAUL GERARDO	ALFREDO PEREZ Y PEREZ, NUM. EXT. 4, INT 6, COLONIA DOCTORES
TLAXCALA	HOSPITAL	CENTRO HOSPITALARIO CEDROS	CEDROS, NUM. EXT. 5, COL. SAN BUENAVENTURA ATEMPAN
TLAXCALA	FARMACIA	FARMACIAS BENAVIDES - APIZACO CENTRO - N706	HIDALGO, NUM. EXT. 402, COL. CENTRO
TLAXCALA	LABORATORIO	CENTRO HOSPITALARIO CEDROS LABORATORIO	CEDROS, NUM. EXT. 5, COL. SAN BUENAVENTURA ATEMPAN
TLAXCALA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL HUMANITAS GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	BLVD REVOLUCION, NUM. EXT. 10, COL. SAN BUENAVENTURA ATEMPAN
TLAXCALA	UROLOGÍA	UROLOGÍA HOSPITAL SANTE	AV DEMOCRACIA, NUM. EXT. 162, COL. XICOHTZINGO
VERACRUZ	HOSPITAL	HOSPITAL SAN JOSE	CUBA, NUM. EXT. 318, COL. 27 DE SEPTIEMBRE
VERACRUZ	FARMACIA	UNION XALAPA 20 DE NOVIEMBRE	AV. 20 DE NOVIEMBRE, NUM. EXT. 67, COL. XALAPA ENRÍQUEZ CENTRO
VERACRUZ	GABINETE	LISTER LABORATORIO HOSPITAL ESPAÑOL VERACRUZ	16 DE SEPTIEMBRE, NUM. EXT. 955, COL. RICARDO FLORES MAGON
VERACRUZ	PEDIATRÍA	HOSPITAL COVADONGA CORDOBA PEDIATRIA	AV. 7, NUM. EXT. 1610, COL. SAN JOSÉ

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
VERACRUZ	GASTROENTEROLOGÍA	WILLIAMS VICTORIA JORGE	SANTOS DEGOLLADO, NUM. EXT. 15, INT 2, COL. XALAPA ENRÍQUEZ CENTRO
YUCATÁN	HOSPITAL	CENTRO MEDICO DE LAS AMERICAS	CALLE 54, NUM. EXT. 365 POR 33-A Y AV PEREZ PONCE, COL. CENTRO
YUCATÁN	FARMACIA	UNION PUERTO PROGRESO	CALLE 79, NUM. EXT. 151 C, COL. PROGRESO DE CASTRO CENTRO
YUCATÁN	LABORATORIO	LABORATORIO CENTRO MEDICO DE LAS AMERICAS	CALLE 54, NUM. EXT. 365 POR 33-A Y AV PEREZ PONCE, COL. CENTRO
YUCATÁN	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	SERVICIOS MEDICOS SEMIS GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 2	CALLE 35, NUM. EXT. 526-D, COL. GARCIA GINERES
YUCATÁN	ONCOLOGÍA GENERAL	SERVICIOS MEDICOS SEMIS ONCOLOGO	CALLE 35, NUM. EXT. 526-D, COL. GARCIA GINERES
ZACATECAS	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REAL DE MINAS-MEDICINA INTERNA	CARETERA PANAMERICANA KM 7246, NUM. EXT. S/N, S/N, COL. TECNOLOGICA
ZACATECAS	FARMACIA	FARMA GO MEDICAMENTO ESPECIALIZADO ZACATECAS	JOSE TREVIÑO FAZ, NUM. EXT. 275, COL. CHEPEVERA
ZACATECAS	LABORATORIO	SANTOYO GABINETE RADIOLOGICO	AVENIDA PASEO GARCIA SALINAS, NUM. EXT. 102, LAS COLINAS

ESTADO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
ZACATECAS	PEDIATRÍA	HOSPITAL REAL DE MINAS-PEDIATRIA	CARRETERA PANAMERICANA KM 7246, NUM. EXT. S/N, S/N, COL. TECNOLOGICA
ZACATECAS	MEDICINA GENERAL	HOSPITAL REAL DE MINAS-OFTALMOLOGÍA	CARRETERA PANAMERICANA KM 7246, NUM. EXT. S/N, S/N, COL. TECNOLOGICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 3 de junio de 2026 con el número CNSF-H0702-0066-2026/CONDUSEF-007270-01.